

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

**8675** *Anuncio de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Almería, relativa a la convocatoria de la subasta pública mediante procedimiento abierto para la enajenación del Local sito en c/ Carretera, n.º 61, de Huércal-Overa (Almería).*

El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones con fecha 10 de enero de 2022, autoriza a la TGSS para enajenar el siguiente inmueble:

Urbana.- Local sito en calle Carretera, n.º 61, Huércal-Overa (Almería), que ocupa una superficie registral de 148 m<sup>2</sup> y una catastral de 151 m<sup>2</sup>.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Huércal-Overa (Almería), como finca número 37.944, al tomo 875, libro 349, folio 80, alta 3, con la siguiente descripción:

Local comercial sito en la planta baja del bloque A, de un edificio situado en el paraje de los Ruedos, hoy carretera de Almería a Murcia, de esta población de Huércal-Overa (Almería).

Su referencia catastral es: 3789305WG9338N0003MS.

Calificación energética:

Consumo de energía: B 125 kWh/m<sup>2</sup> año.

Emisiones de CO<sub>2</sub>: B 35 kg CO<sub>2</sub>/m<sup>2</sup> año.

Tipo de licitación: Es de ochenta y ocho mil ochocientos euros (88.800,00 €).

Garantía a constituir del 5 por ciento del tipo de licitación: Cuatro mil cuatrocientos cuarenta euros (4.440 €).

La subasta se registrará por las cláusulas administrativas contenidas en el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los posibles licitadores en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Almería, en c/ Fuente Victoria, n.º 2, 3.ª planta, igualmente podrá descargarse desde la web de la Seguridad Social, ([www.seg-social.es](http://www.seg-social.es)).

Los interesados en formular ofertas escritas en sobre cerrado tendrán de plazo hasta del día 04 de mayo de 2022 a las 14:00 horas, debiéndose presentar en el Registro General de la Tesorería General de la Seguridad Social de Almería, calle Fuente Victoria, 2 (CP 04007), durante todos los días hábiles en el horario de apertura de las oficinas de dicho Registro.

Cuando la oferta se enviase por correo certificado, el interesado deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y comunicar al órgano que convoca la subasta la remisión de la oferta mediante fax n.º 950189809, o mensaje enviado a la siguiente dirección de correo electrónico [almeria.secretariaprovincial.tgss@seg-social.es](mailto:almeria.secretariaprovincial.tgss@seg-social.es). Transcurridos diez días naturales siguientes a la terminación del plazo señalado en el anuncio de la convocatoria de la subasta, sin haberse recibido la documentación, esta no será admitida (oferta), en ningún caso. El plazo para la presentación de proposiciones por escrito en sobre cerrado y emitidas por correo certificado finaliza el 25 de abril de 2022, a las 14:00 horas.

Dicha subasta se celebrará, ante la Mesa constituida al efecto a las 10:30 horas del día 05 de mayo de 2022, en el Salón de Usos Múltiples de la Dirección Provincial de la TGSS de Almería, sita en c/ Fuente Victoria, 2, de Almería.

Almería, 14 de marzo de 2022.- La Directora Provincial, Ana Belén López Peña.

ID: A220009740-1